

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

La Aeronáutica Civil informa que hoy jueves 8 de agosto, se han registrado algunas demoras en el servicio de tránsito aéreo de la zona norte del país.

El motivo obedece a fuentes de interferencia en el espectro radioeléctrico del servicio móvil aeronáutico causadas por usuarios del servicio de radiodifusión sonora, para lo cual la Entidad estableció medidas de afluencia en aras de garantizar la seguridad operacional que se ven reflejadas en algunas de las demoras anunciadas. Esta novedad está siendo atendida por parte del personal técnico de la Aerocivil y la Agencia Nacional de Espectro - ANE, esta última como autoridad técnica en materia de espectro en Colombia.

La Aeronáutica Civil hace un llamado a que los usuarios del espectro radioeléctrico atribuido al servicio de radiodifusión sonora, presten su servicio dentro los parámetros técnicos de operación y cobertura autorizados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Resolución 2614 de 2022 y demás disposiciones en la materia) y, de la misma forma, en caso de contar con usuarios no autorizados, cesen inmediato sus emisiones, todo lo anterior con el propósito de garantizar la compatibilidad entre los servicios y la seguridad operacional.

**Bogotá, 8 de agosto de 2024.**